

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
" MACARENA"
SEVILLA

PROGRAMACIÓN DE MÚSICA
CURSO: 1º y 2º ESO

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
ÍNDICE	
1.	INTRODUCCIÓN - CONTEXTO.
2.	DEFINICIÓN Y ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.
3.	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.
4.	OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.
5.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE MÚSICA.
6.	BLOQUES DE CONTENIDO Y SECUENCIACIÓN.
7.	RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.
8.	COMPETENCIAS CLAVE.
9.	ELEMENTOS TRANSVERSALES.
10.	CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
11.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.
12.	INFORME DEL ALUMNADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA.
13.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
14.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
15.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
16.	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
INTRODUCCIÓN	
<u>Introducción:</u> La materia de Música en el I.E.S. "Blas Macarena" se imparte, durante el curso 2020-2021 por el profesor Montserrat Luengo García . Este profesor se encuentra con destino de interinidad en este centro. La distribución horaria en la E.S.O., en lo que respecta a la materia de Música es de dos horas semanales en 1º y en 2º de E.S.O y 18 horas semanales. ❑ 1º E.S.O. : Cinco grupos (A,B,C,D y E). ❑ 2º E.S.O. : Cuatro grupos (A,B,C y D). Para el Departamento de Música durante el curso académico 2020-2021, se establecen dos objetivos principales: ❑ Adquirir las capacidades necesarias para expresar ideas y sentimientos, mediante el uso de la voz y los instrumentos. ❑ Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales y establecer valoraciones propias. Para conseguir la consecución de estos objetivos se realizarán las siguientes actividades: ❑ Interpretaciones vocales. ❑ Interpretaciones instrumentales. ❑ Audición de obras musicales. ❑ Participación en actividades musicales en el aula y fuera de ella. Plan de trabajo del Departamento de Música: ❑ Programación Didáctica. ❑ Preparación de actividades para la recuperación de los alumnos con la materia de Música pendiente del curso anterior. ❑ Preparación del material. ❑ Inventario del Departamento. ❑ Adquisición de material para el Departamento. ❑ Informes y memorias.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
CONTEXTO	
El I.E.S. "Macarena" se sitúa en la Barriada del mismo nombre. Es una Barriada con un nivel socio-económico medio-bajo. Aproximadamente un 10% de los padres de alumnos desempeñan profesiones de nivel 1 y 2 (licenciados y diplomados), un 45% que desempeñan profesiones de nivel 3 y 4 (técnicos) y un 45% que desempeñan profesiones de nivel 5 (titulación mínima). La oferta educativa es de ESO(1º - 4º), Bachillerato: Humanidades-Ciencias Sociales, Tecnológico -Científico, Formación Básica: Imagen personal, Ciclo formativo superior: Animación Sociocultural y Turismo.	
DEFINICIÓN Y ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	
De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, a efectos del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la E.S.O. en Andalucía, se entenderá por: A. <u>Currículo</u>: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas. B. <u>Objetivos</u>: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin. C. <u>Competencias</u>: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. D. <u>Contenidos</u>: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado. E. <u>Estándares de aprendizaje</u>: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. F. <u>Criterios de evaluación</u>: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura. G. <u>Metodología didáctica</u>: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	
En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo. La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico. La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: 1. <u>Música como un fin en sí misma</u>: desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella. 2. <u>Música como contenido instrumental</u>: educar y formar a partir de ella. Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa. La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades. La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
OBJETIVOS GENERALES PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (1-2)	
La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos. En relación a los objetivos, la ESO contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades y competencias clave (entre paréntesis) curriculares que les permitan: A. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. (CSC) B. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. (CSC, CPAA) C. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. (CSC) D. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (CSC) E. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. (CD, CPAA) F. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. (CD, CPAA, CMCT) G. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (CSC)	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
OBJETIVOS GENERALES PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (2-2)	
H. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. (CCL) I. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. (CCL) J. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. (CSC, CEC) K. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. (CSC, CMCT) L. Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. (CEC) Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan: A. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. (CLC, CEC) B. Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. (CSC, CEC)	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
OBJETIVOS DEL ÁREA DE MÚSICA DE LA E.S.O. (1-2)	
La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica. La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades: 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión. 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo. 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias. 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal. 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música. 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical. 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
OBJETIVOS DEL ÁREA DE MÚSICA DE LA E.S.O. (2-2)	
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone. 9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza. 10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo. 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma. 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad. 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general. 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
BLOQUES DE CONTENIDO Y SECUENCIACIÓN	
Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques: «Interpretación y creación», «Escucha», «Contextos musicales y culturales» y «Música y tecnología». Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio. A. <u>Interpretación y creación</u>: integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando. B. <u>Escucha</u>: pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical. C. <u>Contextos musicales y culturales</u>: sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos. D. <u>Música y tecnologías</u>: trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
BLOQUES DE CONTENIDO Y SECUENCIACIÓN - PRIMER CICLO DE E.S.O.	
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
Contenidos: 1. <u>El sonido como materia prima de la música:</u> producción, transmisión y percepción. 2. <u>Las cualidades del sonido:</u> altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. 3. <u>Acústica:</u> funcionamiento físico del diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. 4. <u>Importancia del silencio:</u> como elemento para la práctica musical. 5. <u>Pulso, acento y ritmo:</u> El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. 6. <u>Altura:</u> Conceptos básicos del lenguaje musical para representarla. pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. 7. <u>Duración:</u> Conceptos básicos del lenguaje musical para representarla. figuras, silencios y signos de prolongación. 8. <u>Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos:</u> progresivos al nivel de destreza del alumnado. 9. <u>Principales compases simples en el flamenco:</u> y sus acentuaciones. 10. <u>Percusión corporal:</u> indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. 11. <u>Lectura y correcta interpretación en una partitura:</u> de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. 12. <u>Armonía:</u> Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. 13. <u>Principales formas musicales:</u> Frases, semifrases y cadencias más importantes. 14. <u>Participación interpretaciones vocales:</u> activa, abierta, comprometida y responsable en las, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
BLOQUES DE CONTENIDO Y SECUENCIACIÓN - PRIMER CICLO DE E.S.O.	
BLOQUE 2. ESCUCHA	
Contenidos: 1. <u>Los instrumentos de la orquesta:</u> Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión. 2. <u>Tipos de voces:</u> Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. 3. <u>Relación entre texto y música:</u> Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. 4. <u>El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical:</u> Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros. 5. <u>Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas:</u> Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. 6. <u>El Sinfonismo y la música de cámara:</u> Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. 7. <u>Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes:</u> discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
BLOQUES DE CONTENIDO Y SECUENCIACIÓN - PRIMER CICLO DE E.S.O.	
BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	
Contenidos: 1. <u>Ideas, emociones y sentimientos:</u> Expresados por la música a través de las distintas épocas. 2. <u>Los grandes períodos de la música clásica:</u> Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico. 3. <u>Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas:</u> Entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. 4. <u>La guitarra clásica española a través de la historia:</u> Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. 5. <u>La mujer en la historia de la música.</u> 6. <u>Empleo de lenguas extranjeras a través del canto:</u> La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.	
BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS	
Contenidos: 1. <u>Comparación de los principales formatos de audio:</u> MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. 2. <u>Uso de editores de audio y de partituras:</u> Atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. 3. <u>Búsqueda de información en Internet:</u> Utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). 4. <u>Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías:</u> Sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA		ÁREA: MÚSICA	
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS			
1º E.S.O.		2º E.S.O.	
<u>Bloque 1. Interpretación y Creación</u> 1. El sonido como materia prima de la música. 2. Las cualidades del sonido. 3. Acústica. 4. Importancia del silencio. 5. Pulso, acento y ritmo. 6. Altura. 7. Duración. 8. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos. 9. Percusión corporal. 10. Lectura y correcta interpretación en una partitura. 11. Participación interpretaciones vocales:		<u>Bloque 1. Interpretación y Creación</u> 1. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos. 2. Principales compases simples en el flamenco. 3. Percusión corporal. 4. Lectura y correcta interpretación en una partitura. 5. Armonía. 6. Principales formas musicales. 7. Participación interpretaciones vocales.	
<u>Bloque 2. Escucha</u> 1. Los instrumentos de la orquesta. 2. Tipos de voces. 3. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. 4. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.		<u>Bloque 2. Escucha</u> 1. Relación entre texto y música. 2. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. 3. El Sinfonismo y la música de cámara. 4. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes.	

<u>Bloque 3. Contextos Musicales y Culturales</u> 1. Ideas, emociones y sentimientos. 2. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas. 3. La guitarra clásica española a través de la historia.	<u>Bloque 3. Contextos Musicales y Culturales</u> 1. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas. 2. La mujer en la historia de la música. 3. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto,
<u>Bloque 4. Música y Tecnologías</u> 1. Búsqueda de información en Internet. 2. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías.	<u>Bloque 4. Música y Tecnologías</u> 1. Comparación de los principales formatos de audio. 2. Uso de editores de audio y de partituras.

DEPARTAMENTO: MÚSICA		ÁREA: MÚSICA	
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS			
PRIMERO DE E.S.O.		SEGUNDO DE E.S.O.	
1. El sonido. Cualidades del sonido. 2. Cualidades del sonido: La altura. 3. Cualidades del sonido: La duración. 4. Cualidades del sonido: La intensidad. 5. Cualidades del sonido: El timbre. 6. La organización del sonido: Ritmo, melodía, textura. 7. La estructura de la música: La forma musical. 8. El contenido y la función de la música: El género musical.		1. Antigüedad y Edad Media. 2. Renacimiento. 3. Barroco. 4. Clasicismo. 5. Romanticismo. 6. Siglo XX. 7. Música y nuevas tecnologías.	
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UNIDADES DIDÁCTICAS			
TRIMESTR E	1º ESO	2º ESO	
1º	1. El sonido. Cualidades del sonido. 2. Cualidades del sonido: La altura.	1. Antigüedad y Edad Media. 2. Renacimiento.	
2º	3. Cualidades del sonido: La duración. 4. Cualidades del sonido: La intensidad. 5. Cualidades del sonido: El timbre.	3. Barroco. 4. Clasicismo.	
3º	7. La organización del sonido: Ritmo, melodía, textura. 8. La estructura de la música: La forma musical. 9. El contenido y la función de la música: El género musical.	5. Romanticismo. 6. Siglo XX. 7. Música y nuevas tecnologías.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO	
Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos. Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las capacidades y las actitudes que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes. Las competencias clave del currículo son las siguientes: A. Comunicación lingüística: CCL B. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: CMCT C. Competencia digital: CD D. Aprender a aprender: CPAA E. Competencias sociales y cívicas: CSC F. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: SIE G. Conciencia y expresiones culturales: CEC En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar: 1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento). 3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
COMPETENCIAS CLAVE EN EL ÁREA DE MÚSICA	
La contribución de la materia de Música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma: 1. <u>Competencia comunicación lingüística (CCL)</u>: con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas. 2. <u>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</u>: la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica. 3. <u>Competencia digital (CD)</u>: la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta. 4. <u>Competencia para aprender a aprender (CAA)</u>: propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autorregulación y la perseverancia. 5. <u>Competencia social y cívica (CSC)</u>: a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas. 6. <u>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)</u>: la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo, a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento. 7. <u>Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)</u>: relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
ELEMENTOS TRANSVERSALES	
El currículo de la Música promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como: 1. Educación para la Salud: se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental. 2. Educación para el consumo: se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad. 3. Educación para la igualdad de género: se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas. 4. Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas: se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba. 5. Educación moral y cívica: se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social. 6. Educación para la Paz: Ídem a la anterior. Además, la materia de Música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRIMER CICLO DE E.S.O.	
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN	
<u>Criterios de evaluación:</u> 1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CEC, CCL, CMCT). 2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). (CCL, CMCT, CEC). 3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. (CSC, CCL, CMCT, CEC). 4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. (CAA, CCL, CD, SIEP). 5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. (CCL, CMCT, CD, CEC). 6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. (SIEP, CSC, CEC). 7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. (SIEP, CMCT, CAA, CSC). 8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (SIEP, CEC). 9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. (CD, CAA, CEC).	

BLOQUE 2. ESCUCHA (1-2)

Criterios de evaluación:

1. **Identificar** y describir los diferentes **instrumentos y voces** y sus **agrupaciones**. (CCL, CEC).
2. **Leer** distintos **tipos de partituras** en el contexto de las actividades musicales del **aula** como apoyo a las tareas de audición. (CCL, CD, CAA, CEC).
3. **Valorar** el **silencio** como **condición previa** para **participar** en las **audiciones**. (CCL, CSC, CEC).

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRIMER CICLO DE E.S.O.	
BLOQUE 2. ESCUCHA (2-2)	
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. (CD, CSC, CEC). 5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. (CCL, CMCT, CD, CEC). 6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. (CCL, CAA, CSC, CEC).	
BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES	
<u>Criterios de evaluación:</u> 1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. (CCL, CAA, CSC, SIEP). 2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. (CCL, CAA, CSC, CEC). 3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. (CMCT, CAA, CEC). 4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. (CSC, CEC). 5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. (CCL, CAA, CSC, CEC). 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». (CCL, CSC, SIEP, CEC). 7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD, CAA, CSC, SIEP, CEC).	
BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS	

Criterios de evaluación:

1. **Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles**, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. **(CD, CAA, SIEP).**
2. **Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles** para el aprendizaje e indagación del hecho musical. **(CD, CAA, SIEP, CEC).**

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
1. Cuaderno de actividades y otras observaciones directas. 2. Trabajos desarrollados en el aula. 3. Pruebas orales y escritas. 4. Pruebas teóricas. 5. Pruebas de práctica con instrumentos. 6. Pruebas escritas al finalizar cada Unidad Didáctica. 7. Actividades en classroom	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. La calificación correspondiente a cada Unidad Didáctica será la media ponderada de los trabajos, pruebas prácticas y pruebas teóricas desarrolladas:
 - 60% pruebas objetivas: Con los exámenes teóricos y prácticos, trabajos, proyectos y exposiciones orales, se realizará la media aritmética y se multiplicará por 0,60.
 - 40% procesos de aprendizaje: Los alumnos parten de 4,00 puntos de procesos de aprendizaje (tareas, trabajos, cuaderno, lectura y actividades complementarias), restando 0,25 puntos por negativo (trabajo, falta de materiales, comportamiento, faltas injustificadas, hasta un máximo de 4 puntos). Estos negativos pueden compensarse con positivos (trabajo, actitud ante el trabajo, etc.).
2. Cada Unidad Didáctica se evaluará sobre 10 puntos, que ponderarán un 60% de la nota de la evaluación. Los cuatro puntos restantes se sumarán o restarán en la nota final de cada evaluación, según el número de positivos o negativos que consigan en la evaluación.
3. La evaluación de la práctica vocal-instrumental tendrá en consideración las distintas habilidades y características de cada alumno en particular.
4. Otro punto a valorar será la actitud en clase de cada alumno y la asistencia a la misma.
5. Los refuerzos educativos que se precisen, así como las adaptaciones curriculares para alumnos pendientes, tendrán idéntico tratamiento al expuesto anteriormente.

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - PRIMER CICLO DE E.S.O.	
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN (1-3)	
<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</u>
1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical , utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CEC, CCL, CMCT).	1.1 Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 1.2 Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3 Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). (CCL, CMCT, CEC).	2.1 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. (CSC, CCL, CMCT, CEC).	3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. (CAA, CCL, CD, SIEP).	4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. (CCL, CMCT, CD, CEC).	5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - PRIMER CICLO DE E.S.O.	
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN (2-3)	
<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</u>
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. (SIEP, CSC, CEC).	6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. (SIEP, CMCT, CAA, CSC).	7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - PRIMER CICLO DE E.S.O.	
BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN (3-3)	
<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</u>
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (SIEP, CEC).	8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. (CD, CAA, CEC).	9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - PRIMER CICLO DE E.S.O.	
BLOQUE 2. ESCUCHA	
<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</u>
1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones . (CCL, CEC).	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. (CCL, CD, CAA, CEC).	2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones . (CCL, CSC, CEC).	3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales , interesándose por ampliar sus preferencias. (CD, CSC, CEC).	4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
5. Identificar y describir , mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico , corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. (CCL, CMCT, CD, CEC).	5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. (CCL, CAA, CSC, CEC).	6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.
--	--

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - PRIMER CICLO DE E.S.O.	
BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES (1-2)	
<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</u>
1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. (CCL, CAA, CSC, SIEP).	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. (CCL, CAA, CSC, CEC).	2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. (CMCT, CAA, CEC).	3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. (CSC, CEC).	4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. (CCL, CAA, CSC, CEC).	5.1. Valora la importancia del patrimonio español. 5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.
---	---

DEPARTAMENTO: MÚSICA		ÁREA: MÚSICA	
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - PRIMER CICLO DE E.S.O.			
BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES (2-2)			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». (CCL, CSC, SIEP, CEC).		6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD, CAA, CSC, SIEP, CEC).		7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	
BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS			
1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. (CD, CAA, SIEP).		1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. (CD, CAA, SIEP, CEC).		2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
INFORME ALUMNADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA	
En el mes de Junio, se elaborará un Informe Personalizado para el Alumnado con Evaluación Negativa. En éste se reflejarán los conceptos no adquiridos a lo largo del curso y se informará sobre la forma de poder recuperar la materia (exámenes, trabajos, etc.), así como la fecha de la Evaluación Extraordinaria de Septiembre.	
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
Con el fin de dar respuesta adecuada a las distintas necesidades y capacidades de los alumnos, se proponen: 1. <u>Adaptaciones curriculares:</u> Para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, se prepararán, de acuerdo con el Departamento de Orientación, las ACIS necesarias, según el censo de alumnos con NEE. 2. <u>Actividades de refuerzo:</u> Para aquellos alumnos que no alcancen el nivel adecuado dentro de cada Unidad Didáctica, para lo que se propondrá un trabajo sobre actividades semejantes a las ya estudiadas y que deberán demostrar que las ha preparado mediante trabajo en el aula. 3. <u>Actividades de ampliación:</u> Para aquellos alumnos más capacitados y motivados, preparándose actividades de mayor dificultad. 4. <u>Medidas concretas para alumnos absentistas:</u> Para los alumnos absentistas, de acuerdo con las respectivas tutorías, se irán suministrando actividades para recuperar los conceptos perdidos por las faltas de asistencia. 5. <u>Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos:</u> Para los alumnos que han suspendido una (o más) evaluaciones, se irán realizando recuperaciones a lo largo del curso, para comprobar que han adquirido los conocimientos necesarios para superar la materia. 6. <u>Plan específico personalizado para el alumnado repetidor:</u> Para aquellos que han pasado de curso con el Área pendiente, para lo que se propondrá actividades a lo largo del curso, que pueda resolver por sí solo o con el apoyo del profesor. Demostrará que las ha preparado mediante sucesivas pruebas escritas, tanto si la cursan en el año siguiente como si no (como en el caso de 3º y 4 ESO). a. <u>Repetidores con la materia aprobada:</u> Estos alumnos van a estar en clase de forma totalmente integrada pero, para un mejor aprovechamiento de su tiempo, se propone que colaboren con el profesor para ayudar a los compañeros, y así, compartir sus conocimientos. También se les va a eximir de ciertas actividades, de forma que puedan hacer proyectos alternativos. b. <u>Repetidores con la materia suspensa:</u> Se propone sentarlos en la clase con un alumno/a que le sirva de motivador/a para mejorar los resultados. Se van a analizar con ellos las calificaciones del curso pasado, para ver sus puntos fuertes y débiles, y hacer hincapié en ellos el presente curso; ofrecerle los contenidos que le resultaron más difíciles, y proponerles actividades de refuerzo con un plazo de entrega y seguimiento. Los impresos para el seguimiento de la atención a la diversidad se presentan al final de la presente programación, aunque están sujetos a modificaciones para su mejora.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
1 - Procurar una buena organización de espacios que facilite la actividad educativa: Aula de Música para el trabajo individual y/o colectivo, y la Biblioteca y el Aula de Informática como lugares de consulta y/o búsqueda de información. 2 - Intentar una flexible distribución de tiempos que facilite la actividad educativa: Aprovechamiento de materiales, Actividades de Refuerzo y de Ampliación, práctica vocal-instrumental. 3 - Conseguir una óptima utilización de materiales, ya sean compartidos, propios o propiedad de los alumnos: - Materiales escritos (libros, revistas,.....): Este curso se emplean los siguientes libros de texto, aunque se empleará más bibliografía si los profesores lo consideran oportuno con el fin de mejorar la enseñanza: - o 1º ESO: "Música I", Editorial Casals. - o 2º ESO: "Música II", Editorial Casals. - Plataforma Classroom - Materiales manipulables (cuadernos, reglas,.....). - Instrumentos musicales, este curso por motivos de Covid no usaremos los instrumentos musicales. - Equipo de música y discografía. - Vídeos.	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
En este curso académico no hay previstas actividades extraescolares, salvo que surjan algunas de interés para los alumnos a lo largo del curso. Según el desarrollo del curso se intentará organizar actuaciones en el aula.	
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	
Cualquier modificación en los apartados anteriores puede efectuarse en un determinado grupo, si con ello se consigue elevar el rendimiento académico del mismo.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA	ÁREA: MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
PLAN DE LECTURA	

Introducción:

La materia de Música tiene unos fundamentos teóricos que se dan en clase, y una parte eminentemente práctica, tanto vocal como instrumental. Como apoyo a este Programa, se van a realizar algunas actividades en clase.

Objetivos:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc.
2. Comprender y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal.
3. Leer sobre una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, y conocer los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información.

Contenidos/actividades:

1. Lectura comprensiva de diferentes temas del libro de texto.
2. Realización de preguntas sobre los textos leídos para 1º y 2º de ESO.
3. Corrección y posterior entrega para analizar los posibles fallos.
4. Cuando el alumno no traiga la flauta para realizar la clase práctica tendrá una actividad consistente en lectura de un texto y resumen escrito con las ideas fundamentales del mismo.

Temporalización:

1. 3 sesiones/trimestre.

Criterios de Evaluación:

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música.
3. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.
4. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
5. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.
6. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Criterios de Calificación:

1. Se evaluará dentro del porcentaje dedicado a las pruebas objetivas teóricas.

DEPARTAMENTO: MÚSICA		ÁREA: MÚSICA	
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS PARA MÚSICA PENDIENTE			
PRIMERO DE E.S.O.		SEGUNDO DE E.S.O.	
1. El sonido. Cualidades del sonido. 2. Cualidades del sonido: La altura. 3. Cualidades del sonido: La duración. 4. Cualidades del sonido: La intensidad. 5. Cualidades del sonido: El timbre. 6. La organización del sonido: Ritmo, melodía, textura. 7. La estructura de la música: La forma musical. 8. El contenido y la función de la música: El género musical.		1. Antigüedad y Edad Media. 2. Renacimiento. 3. Barroco. 4. Clasicismo. 5. Romanticismo. 6. Siglo XX. 7. Música y nuevas tecnologías.	
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UNIDADES DIDÁCTICAS			
TRIMESTR E	1º ESO	2º ESO	
1º	1. El sonido. Cualidades del sonido. 2. Cualidades del sonido: La altura.	1. Antigüedad y Edad Media. 2. Renacimiento.	
2º	3. Cualidades del sonido: La duración. 4. Cualidades del sonido: La intensidad. 5. Cualidades del sonido: El timbre.	3. Barroco. 4. Clasicismo.	
3º	7. La organización del sonido: Ritmo, melodía, textura. 8. La estructura de la música: La forma musical. 9. El contenido y la función de la música: El género musical.	5. Romanticismo. 6. Siglo XX. 7. Música y nuevas tecnologías.	

DEPARTAMENTO: MÚSICA		ÁREA: MÚSICA	
FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR			
NOMBRE:		CURSO:	
1º TRIMESTRE:			
• Se le considera recuperada la materia del curso anterior:	☐	Sí	☐ No
• Ha presentado las actividades correspondientes al Primer Trimestre:	☐	Sí	☐ No
• Está progresando adecuadamente en los contenidos del curso actual:	☐	Sí	☐ No
2º TRIMESTRE:			
• Se le considera recuperada la materia del curso anterior:	☐	Sí	☐ No
• Ha presentado las actividades correspondientes al Segundo Trimestre:	☐	Sí	☐ No
• Está progresando adecuadamente en los contenidos del curso actual:	☐	Sí	☐ No
3º TRIMESTRE:			
• Se le considera recuperada la materia del curso anterior:	☐	Sí	☐ No
• Ha presentado las actividades correspondientes al Tercer Trimestre:	☐	Sí	☐ No
• Tiene que presentarse a la Convocatoria Extraordinaria para recuperar la materia pendiente del curso anterior. Se celebrará el mismo día que se celebre la del curso actual (Ver calendario expuesto en Tablón de anuncios del centro):	☐	Sí	☐ No

San Fernando, a _____ de _____ de 201_.

Firma del/la padre/madre/tutor/a legal:

Firma del/la profesor/a:

Fdo: _____

Montse Luengo García

Fdo: _____

DEPARTAMENTO: MÚSICA		ÁREA: MÚSICA	
FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO ABSENTISTA			
NOMBRE:		CURSO:	
<u>Medidas alumnado absentista:</u> • Cada profesor/a controlará la asistencia a clase del alumnado a través del parte diario de faltas. Informará al tutor/a de cualquier falta de asistencia reiterada o cualquier otra información de interés sobre el absentismo. • El profesorado también intentará propiciar la incorporación de forma continuada del alumnado valorando positivamente los logros que se vayan produciendo. • Para fomentar esta incorporación el profesorado facilitará material complementario para que el alumnado termine por incluirse en la dinámica general de la materia.			
EVALUACIÓN:	CONTENIDOS NO EVALUADOS:	MATERIAL:	
		<u>Entrega:</u>	
		<u>Seguimiento:</u>	
		<u>Prueba:</u>	
		<u>Entrega:</u>	
		<u>Seguimiento:</u>	
		<u>Prueba:</u>	
		<u>Entrega:</u>	
		<u>Seguimiento:</u>	
		<u>Prueba:</u>	
		<u>Entrega:</u>	
		<u>Seguimiento:</u>	

		<u>Prueba:</u>
		<u>Entrega:</u>
		<u>Seguimiento:</u>
		<u>Prueba:</u>

MODIFICACION DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO 2020/21 EN LA ASIGNATURA DE MÚSICA

Dadas las circunstancias especiales que se están dando el presente curso, generadas por la crisis del COVI-19, y siguiendo las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía de 23 de abril de 2020, recogidas en los acuerdos tomados por el ETCP de nuestro centro el 30 del mismo mes, relativas a las medidas educativas a adoptar en el curso actual, exponemos a continuación las modificaciones que afectan a los aspectos de la Programación Didáctica de la asignatura, y que se detallan a continuación

METODOLOGÍA

Se tendrá en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje en el caso de pasar a ser no presencial, la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje se va a desarrollar mediante tareas y actividades sin realizar ningún tipo de examen, flexibilizando la temporalización de las programaciones didácticas y reajustando, reforzando otros elementos de las programaciones didácticas, por lo que la carga de tareas que le proponemos, entendemos que es accesible y coherente, procurando no sobrecargar ni a nuestro alumnado ni a sus familias, dadas las circunstancias familiares, laborales y emocionales que cada una puede estar pasando en esos momentos.

Al alumnado se dividirá en tres grupos:

- Alumnos que han reforzado lo aprendido y han avanzado sin ningún problema.
- Alumnos que han reforzado lo aprendido sin avanzar.
- Alumnos que tenían recuperar cursos o evaluaciones suspensas.

En el caso de alumnado con NEE, la coordinación con la profesora PT en particular y el Departamento de Orientación en general, está presente. Los Medios o herramientas utilizadas para la comunicación de las tareas y actividades han sido: Classroom, Ipsen y email. El seguimiento se ha desarrollado diariamente con el alumnado.

Los Medios que utilizará para que el alumnado desarrolle las tareas y actividades será a través de los libros de texto, mediante material complementario de elaboración propia, classroom y plataformas digitales.

Las tareas se remiten al alumnado semanalmente, en función de la carga horaria semanal de cada curso, proponiéndoles un plazo de entrega que, en todo caso, es flexible atendiendo a las circunstancias de cada uno.

El alumnado que hasta la fecha no contacten con el profesorado del departamento por ninguna vía, se ha pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa, así como de los Asuntos Sociales del Ayuntamiento, a través de la Dirección y el Departamento de Orientación.